



**GEF ALIANZA
CERO
EXTINCIÓN**

INVITACION A PRESENTAR CURRICULUM VITAE
Proyecto GEF “Implementación de la Alianza para la Cero Extinción (AZE), Conservación de Sitios y Prevención de Extinciones Globales” (GEF AZE)
ASISTENTE DE PROYECTO

I. Información general

Título del cargo: Asistente de Proyecto.

Modalidad de trabajo: Virtual y eventualmente viajes a terreno según requerimientos del proyecto.

Tipo de contrato: Part time a honorarios.

Sueldo Bruto Mensual: 700.000 CLP

Fecha de inicio: a la firma del contrato.

Duración: 12 meses dependiente de los 3 meses de prueba iniciales (y ampliación por otros 10 a 12 meses dependiente de la duración total del proyecto).

Documentación a enviar para la postulación al cargo Asistente de Proyecto:

- 1) Carta de presentación en la que el postulante especifica su interés y motivaciones para el cargo al que postula. La carta debe estar dirigida al Sr. Jesús Cornejo, presidente Asociación Red Chilena de Herpetología.
- 2) Currículum actualizado.
- 3) Certificado de título o licenciatura.
- 4) Certificado de cursos y/o capacitaciones según corresponda

*Ver sección VIII referida a proceso de selección.

II. Antecedentes

La Alianza para la Cero Extinción (AZE) se lanzó a nivel mundial en 2005 y es una iniciativa conjunta de más de 100 organizaciones de conservación de la biodiversidad locales, nacionales y mundiales. Fue establecido para designar y conservar efectivamente los sitios más importantes para la conservación de la biodiversidad global. Estos sitios tienen especies amenazadas restringidas a un solo sitio en el mundo. Todos los sitios AZE también son Áreas Clave de Biodiversidad (KBA). Las KBA son sitios que contribuyen significativamente a la persistencia global de la biodiversidad.

El objetivo del proyecto es mejorar la conservación de los sitios de la Alianza para la Extinción Cero (AZE) en Chile, Colombia, República Dominicana y Madagascar. Las principales estrategias a seguir por el proyecto incluyen la mejora del estado de conservación de 20 sitios AZE y las especies desencadenantes AZE asociadas en los países de enfoque, la integración de la conservación de sitios AZE a nivel mundial y nacional, y la promoción de la gestión del conocimiento para mejorar la comprensión e interés en la conservación de sitios AZE en todos los sectores. El proyecto busca mejorar la protección de especies en peligro crítico y en peligro de extinción a través de la implementación de acciones prioritarias de conservación de sitios AZE, mejorar la conservación de la biodiversidad y reducir la amenaza de extinción a través de la integración de la conservación de sitios AZE, avanzar en la aplicación de los estándares KBA en países piloto y aumentar la comprensión y aplicación de la implementación de la



**GEF ALIANZA
CERO
EXTINCIÓN**

conservación del sitio AZE en políticas y planes por parte de las partes interesadas locales, nacionales, regionales y globales.

La agencia implementadora es el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP o PNUMA), y tiene como socios estratégicos a Birdlife International, American Bird Conservancy (ABC) y la Alianza Zero Extinción (AZE), actuando ABC como órgano de coordinación para América.

El organismo director y ejecutor en Chile es el Ministerio del Medio Ambiente. Las instituciones directamente relacionadas, como socios ejecutores, son el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), el Parque Metropolitano de Santiago a través del Zoológico Nacional y la Asociación Red Chilena de Herpetología. Una serie de otras instituciones y organizaciones serán vinculadas como colaboradores del proyecto (académicos, investigadores, ONGs, otros servicios públicos, Municipios, empresas y comunidad locales, entre otros).

La ejecución de proyecto tiene una duración de 48 meses y considera la ejecución de acciones en sitios AZE de las regiones de Arica y Parinacota, de Antofagasta, de Coquimbo, de Valparaíso y de Los Ríos. Información general sobre la Alianza Cero Extinción en <http://www.zeroextinction.org/>.

En este contexto, se requiere la contratación de un/a Asistente de Proyecto como apoyo para la Coordinación Nacional, bajo contrato con la Asociación Red Chilena de Herpetología (RECH), y bajo la dirección o supervisión de la Coordinadora Nacional del Proyecto y del Director Nacional del Proyecto.

III. Objetivo general de la contratación

General

El (la) Asistente de Proyecto será responsable de apoyar en labores asociadas la implementación del proyecto y la producción de los resultados/productos, de conformidad con el marco de resultados del proyecto y el plan de trabajo anual aprobado por el Comité Directivo del Proyecto (PSC). Ello incluye el apoyo en coordinación y ejecución de las actividades del proyecto. Su principal labor será apoyar a la coordinadora Nacional en asegurar la implementación de los planes de conservación elaborados en el marco del proyecto GEF.

Tareas específicas

Las responsabilidades del Asistente de proyecto:

- a) Apoyar en la elaboración de reportes, logística e implementación de las actividades del proyecto asociadas al Proyecto GEF AZE, en especial las correspondientes a la implementación de los planes de conservación elaborados en el marco del proyecto GEF.
- b) Apoyar en la coordinación y participar activamente en talleres y/o reuniones virtuales o presenciales, según corresponda, apoyando en elaboración de actas, minutas y/o comunicados de tales instancias.
- c) Apoyo en procesos de revisión y análisis de informes y productos del proyecto GEF AZE.



**GEF ALIANZA
CERO
EXTINCIÓN**

- d) Apoyo en generar comunicados y resúmenes de las actividades desarrolladas en el marco del proyecto GEF AZE.
- e) Apoyo en realizar cartografías de baja complejidad con herramientas SIG.
- f) Aprender del uso del estándar KBA (Key Biodiversity Áreas) para su posterior implementación en el marco del proyecto GEF AZE.
- g) Trabajar con la coordinadora nacional, para preparar planes de trabajo y actualizaciones anuales, incluidas las asignaciones presupuestarias anuales.
- h) Facilitar las comunicaciones y los vínculos a nivel local y nacional según corresponda
- i) Realizar reuniones técnicas de trabajo con los diferentes actores y socios del proyecto en coordinación con la Coordinadora Nacional del proyecto, las contrapartes del proyecto para resolver aspectos relacionados con las acciones específicas del proyecto y el cumplimiento de metas.
- j) Mantener buenas comunicaciones con los socios del proyecto y otros.
- k) Apoyar en la coordinación con equipos de consultores según sea necesario.
- l) Asegurar el cumplimiento de las Salvaguardas Ambientales y Sociales del proyecto definidas por el GEF y el PNUMA.

IV. Funciones y resultados esperados

Las funciones del (de la) Asistente de Proyecto son fundamentales en la planificación y ejecución del proyecto, siendo responsable de apoyar a la coordinadora nacional en la coordinación y ejecución, según corresponda, de todas las actividades incluidas en el proyecto GEF AZE y su presupuesto.

Los entregables esperados son:

- Bases de datos según las necesidades del proyecto GEF AZE.
- Documentos que contengan actas, minutas, comunicados y/o resúmenes de las actividades desarrolladas en el marco del proyecto GEF AZE.
- Actualizaciones periódicas de los sitios AZE en la plataforma digital según los criterios KBA.
- Entrega de insumos para la elaboración de informes técnicos mensuales de avance presentados por la Coordinadora Nacional del Proyecto (en base al programa de trabajo elaborado previamente).
- Garantizar resultados técnicos oportunos y de calidad.

V. Perfil del Profesional

- Profesional Universitario/a o técnico/a profesional con formación en carreras del área biológica o ambiental tales como biología, recursos naturales, ingeniería ambiental, geografía, entre otras afines.
- Experiencia de al menos 1 año acreditada en proyectos ambientales, de conservación, educación ambiental o ecología aplicada.
- Con experiencia en procesos que involucran participación de actores clave.
- Competencias, habilidades y capacidades en comunicación oral y escrita, coordinación y trabajo en equipo.
- Conocimientos en Word y Excel.



**GEF ALIANZA
CERO
EXTINCIÓN**

- Fluidez en español escrito y hablado
- Salud compatible con trabajo en terreno.
- Conocimientos en el uso de herramientas SIG para la elaboración o ajuste de cartografías.

VII. Condiciones y duración del Contrato de Servicio

- Contrato de prestación de servicios profesionales a honorarios por 12 meses, a prueba los 3 primeros meses, y podrá ser renovado anualmente según evaluación de desempeño, bajo la modalidad de suma alzada. La duración total restante del proyecto está estimada en 24 meses.
- Los servicios profesionales contratados se llevarán a cabo sin sujeción a horario ni dependencia alguna.
- Para la ejecución de las tareas encomendadas se considera una suma total bruta ascendente a \$8.400.000 (ocho millones cuatrocientos mil pesos chilenos), que se distribuirán en 12 pagos (uno mensual), cada uno de \$ 700.000 (setecientos mil pesos chilenos).
- Los honorarios serán con cargo al proyecto, pagados por la Asociación Red Chilena de Herpetología, previa aprobación de pago validado por la Coordinadora Nacional del Proyecto.
- El/la consultor/a debe tratar toda la información relacionada con el proyecto de forma confidencial, no pudiendo comunicarla a otros sin la autorización del Director Nacional del Proyecto.
- El/la consultor/a deberá estar disponible para asistir a reuniones virtuales y eventualmente presenciales.
- El consultor(a) deberá tener la disponibilidad de tiempo y herramientas (tal como un computador compatible) que permitan cumplir las tareas encomendadas, incluido la eventualidad de los viajes necesarios a las áreas de implementación de las actividades. Se estima que estos viajes podrán tener una duración de uno a cuatro días, y acordes a la disponibilidad de las distintas partes involucradas en el proyecto.
- El/la Consultor(a) estará bajo la supervisión de la Coordinadora Nacional del Proyecto.
- El/la consultor/a deberá establecer y mantener relación con las contrapartes de proyecto (nacionales y regionales) según solicitud de la Coordinadora Nacional.

VI. Habilidades y experiencias requeridas

Formación del profesional universitario/a o técnico/a profesional de carreras del área ambiental o biológica.

Experiencia General

- Experiencia y conocimiento deseable en conservación de la diversidad biológica y/o recursos naturales y trabajo en terreno.
- Experiencia para desenvolverse con distintos equipos humanos y técnicos.
- Experiencia en redacción de informes técnicos del área ambiental.
- Experiencia en uso de Word y Excel.



**GEF ALIANZA
CERO
EXTINCIÓN**

VIII. Proceso de selección

- Los interesados o interesadas deberán enviar sus antecedentes mediante correo electrónico dirigido al Sr. Jesús Cornejo, presidente Asociación Red Chilena de Herpetología (red.chilena.herpetologia@gmail.com), con copia a Beatriz Brito, coordinadora nacional del proyecto (bbrito@mma.gob.cl), adjuntando la información señalada en el punto I de estos términos.
- El correo electrónico debe contener como asunto: **Postulación Asistente de proyecto GEF AZE**
- La selección estará a cargo de una comisión integrada por dos representantes del Ministerio del Medio Ambiente, la Coordinadora Nacional y un representante de la Asociación Red Chilena de Herpetología.
- Sobre la base de la evaluación de los antecedentes curriculares, la comisión seleccionará tres candidatos o candidatas, que serán entrevistados por los mismos miembros de la comisión, luego de la cual la comisión seleccionará a uno o una de los profesionales entrevistados.
- La revisión de currículum será efectuada en el plazo máximo de cinco días hábiles, luego de lo cual cada postulante será informado, y en el caso de los preseleccionados se acordará una fecha de entrevista.
- La persona seleccionada deberá contar con disponibilidad inmediata para iniciar sus funciones a partir del momento de ser avisado lo cual se estima será desde el 1 de septiembre.

IX. Calendario del llamado

- Llamado a consultor: 4 agosto al 20 de agosto
- Evaluación de propuestas: 21 al 25 de agosto
- Entrevista a preseleccionados: 26 al 28 de agosto
- Comunicación de consultor seleccionado: 29 de agosto
- Inicio de labores: 1 de septiembre